

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

**ACTA 031 - 2010**

**Día y hora:** Martes, 23 de noviembre de 2010, 2:00 p.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

**Asistentes:**

*Giovanni Bermúdez Bohórquez:* Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

*José David Cely:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

*Dora Inés Caderón:* Coordinadora Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

*Carlos Francisco García Olmos:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Luz Deicy Alvarado Nieto: Coordinadora Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería.

*Elizabeth Garavito:* Coordinadora Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB.

**Secretaría Técnica:** Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, José David Cely, Luz Deicy Alvarado, Elizabeth Garavito y Dora Inés Calderón.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. El Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI invita al comité de investigaciones al curso "Formulación y Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional" a desarrollarse en Girardot entre el 2 y el 4 de diciembre de 2010.

Decisión: el comité de investigaciones después de leer la invitación realizada por el CERI y el IDEXUD, y atendiendo los requerimientos realizados decide por unanimidad agradecer la invitación y solicitar al CIDC informar por medio de correo electrónico el nombre de las personas que asistirán en representación del Sistema de Investigaciones así: i) Giovanni R. Bermúdez Bohórquez como representante del SIUD; ii) José David Cely como representante de la Facultad Tecnológica; iii) Adys

Ayala como representante de la Facultad de Ciencias y Educación; iv) Carlos García como representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; v) Elizabeth Garavito como representante de la Facultad de Artes – ASAB; vi) Henry Alberto Diosa como representante de la Facultad de Ingeniería

2.2. Definición de términos de convocatorias para la financiación de proyectos de investigación para la vigencia 2011.

Decisión: el comité de investigaciones después de discutir sobre los términos de las convocatorias propuestas por el CIDC para desarrollar durante el año 2011 decide por unanimidad ajustarlas, redefinir algunas y seguir discutiendo las mismas en la próxima sesión. Adicionalmente, se solicita al CIDC organizar la información y depurarla para su aprobación final y presentación ante el Consejo Académico.

2.3. Presentación de informe al seguimiento realizado a los grupos de investigación institucionalizados en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte del CIDC.

El CIDC a través de la persona encargada de administrar la información de las estructuras de investigación hace entrega de información completa y detallada de los 109 grupos clasificados bajo la convocatoria No. 509 de COLCIENCIAS “Convocatoria Nacional para la Medición de Grupos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación año 2010”. De igual forma presenta información sobre los grupos de investigación que fueron reclasificados por COLCIENCIAS, después de atender reclamaciones iniciales de ellos.

Clasificación	Resultados iniciales de la Convocatoria No. 509 de COLCIENCIAS (Fecha de publicación de resultados: 27-08-10)	Resultados de reclamaciones a la Convocatoria No. 509 de COLCIENCIAS (Fecha de corte: 23-11-10)
A1	2	3
A	7	7
B	17	18
C	18	19
D	49	46
SC*	16	16
TOTAL	109	109

\*SC: Sin Clasificación. Denominación de grupos de investigación que no se presentaron a la convocatoria para su reclasificación y que mantiene la clasificación de la convocatoria anterior.

Por otro lado, se informa al comité que el CIDC realizó un proceso de comunicación a todos los investigadores para que se actualizara la información de miembros de las estructuras de investigación con fecha máxima 30 de septiembre de 2010. Asimismo, se solicitó a COLCIENCIAS la eliminación de grupos de investigación no avalados, ni institucionalizados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas relacionados sobre la plataforma InstituLAC quien informó que hasta terminar de atender todas las reclamaciones realizadas por grupos de investigación dentro de los términos de la convocatoria No. 509 de 2010, no podría atender el requerimiento. Por otro lado, el CIDC informa sobre la posible apertura de la nueva convocatoria para la medición de grupos de investigación en el mes de diciembre de 2010. Finalmente, el CIDC informa que todos los indicadores del sistema de investigación pueden ser consultados en el Sistema Ícaro que puede ser accedido en: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/lcaro>

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el informe puntual y toda la información presentada por el CIDC decide por unanimidad: i) solicitar excusas a los grupos de investigación por no entregar estímulos a ellos durante el año 2010 dada la no existencia de recursos presupuestales; ii) Solicitar la entrega de un reconocimiento simbólico a los grupos de investigación Clasificados durante el año 2010; iii) Discutir sobre la implementación de una política permanente para el apoyo a grupos de investigación que sean clasificados ante COLCIENCIAS en el próximo comité que se realizará el 30 de noviembre de 2010; iv) Inhabilitar la información de estructuras de investigación sobre el sistema SICIUD que permita obtener información actualizada de los mismos; v) Construir un sistema de seguimiento para las estructuras de investigación que permita conocer mediante indicadores gráficos los grupos inhabilitados por parte de las Unidades de Investigación.

2.4. Solicitud del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación referente a la institucionalización de los proyectos de investigación avalados por el Comité Académico del Doctorado en Educación - CADE como tesis doctorales.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aplazar el punto para ser tratado en la siguiente sesión que se realizará el próximo 30 de noviembre de 2010 como punto inicial del comité.

### 3. Casos de estructuras de investigación

3.1. El profesor Adrian Serna Dimas, director del IPAZUD, presenta información actualizada sobre la línea de investigación en Territorios y Desarraigos.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por el profesor Serna con relación a la línea de investigación en Territorios y Desarraigos, decide por unanimidad institucionalizar la nueva información y proceder a la actualización de la misma.

3.2. El profesor Santiago Niño Morales solicita la institucionalización del grupo de investigación "CuestionArte" como grupo de investigación de carácter interinstitucional con apoyo de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Juan N. Corpas.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Niño, la información existente de la estructura de investigación en el sistema de información SICIUD, y reconocer que el grupo de investigación "CuestionArte" se encuentra institucionalizado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas decide por unanimidad aprobar el reconocimiento de la estructura de investigación como grupo interinstitucional.

### 4. Casos de apoyo a la realización de eventos académicos y científicos

4.1. El CIDC informa a los miembros del comité sobre la realización de procesos de capacitación en propiedad intelectual en apoyo de la empresa Clarke Modet & Co. para la definición de las respectivas fechas de realización.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por Clarke Modet & Co. y la información contractual realizada decide por unanimidad programar el desarrollo de los procesos de capacitación en propiedad intelectual en cada facultad mediante el desarrollo de un evento organizado teniendo en cuenta la siguiente programación: i) Facultad de Ingeniería:

1 de diciembre de 2010; ii) Facultad Tecnológica: 3 de diciembre de 2010; iii) Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales: 9 de diciembre de 2010; iv) Facultad de Artes – ASAB: 10 de diciembre de 2010; v) Facultad de Ciencias y Educación: 13 de diciembre de 2010. Para el desarrollo del evento es requerido un espacio para 50 personas, videobeam y papelografo disponible.

4.2. El CIDC presenta la información sobre la XII Expociencia y Expotecnología: Feria Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Educación y Sociedad” a realizarse entre el 24 y el 30 de octubre de 2011 en Corferias.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por el CIDC decide por unanimidad avalar la participación de la Universidad en el marco del evento organizado por la ACAC. Asimismo avalar el desarrollo del III Encuentro de Grupos y Semilleros de la Universidad y el VI Encuentro de la Alianza Regional de Universidades Públicas. Por otro lado, como iniciativa para la presentación de trabajos investigativos desarrollados en la institución se realizará una curaduría para la selección de trabajos artísticos, realizar una convocatoria para la presentación de resultados de investigación, entre otros eventos que se podrían realizar.

4.3. El CIDC presenta nuevamente el caso del profesor Luis Fernando Pedraza Martínez para reconsideración de decisión tomada por el comité según Acta no. 30 de 2010 debido a un error administrativo ocasionado en la expedición de la Resolución de Rectoría No. 682 de 2010.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por el CIDC que relaciona la presentación de la solicitud del profesor Hernandez bajo el grupo de investigación “ARMOS” y no “Internet Inteligente” como aparece en la Resolución de Rectoría No. 682 de 2010, decide por unanimidad aprobar apoyo económico para la presentación de la ponencia “Vehicular Traffic Control” por parte del profesor Pedraza como apoyo al grupo de investigación “Internet Inteligente”

## 5. Casos de proyectos de investigación

5.1. La profesora María Aracelly Quiñonez Rodríguez solicita cambio de rubros presupuestales para el proyecto de investigación “Visitas escolares. Una propuesta de Maloka para re-pensar creativamente la ciencia, la tecnología y la sociedad en la cotidianidad”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Quiñonez y la información del proyecto de investigación cofinanciado decide por unanimidad aprobar el cambio de rubros solicitado.

5.2. El profesor José Javier Betancourt Godoy solicita una prórroga de 8 meses para la terminación del proyecto de investigación “Del pupitre al tablero: reconstrucción de la historia de la Facultad de Ciencias y Educación”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Betancourt, la información puntual de la convocatoria por la cual fue financiado el proyecto, la existencia del Certificado de Registro Presupuestal No. 9491 del 21 de diciembre de 2009 y la información puntual existente en el Sistema de información SICIUD, decide por unanimidad informar al profesor Betancourt, al IEIE y al director del grupo de investigación “Ciudad y Educación” sobre el incumplimiento administrativo del investigador al no presentar los informes técnicos parciales de avance del proyecto, sobre la pérdida de los recursos

presupuestales para el desarrollo del proyecto debido a la no utilización de los mismos. Asimismo, el comité de investigaciones decide por unanimidad desinstitucionalizar el proyecto de investigación y solicitar al director del grupo de investigación “Ciudad y Educación” informar al Comité de investigaciones sobre los hechos que llevaron al no desarrollo del proyecto de investigación.

5.3. La profesora Carmen Alicia Martínez Rivera solicita la reanudación del desarrollo del proyecto de investigación “El conocimiento profesional de los profesores de ciencias sobre el conocimiento escolar: dos estudios de caso en el Distrito Capital”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Martínez y la información existente en el sistema de información SICIUD relacionada con el proyecto de investigación decide por unanimidad autorizar la reanudación del proyecto de investigación

5.4. El profesor José I. Palacios Osma solicita una prórroga de 6 meses para el desarrollo y culminación del proyecto de investigación “Campus Virtual” justificado en la demora en la compra de equipos de computo por parte de la Sección de Compras.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Palacios, conocer la información del proyecto relacionada en el sistema de información SICIUD y la no entrega oportuna de los informes técnico parciales de avance del desarrollo del proyecto decide por unanimidad solicitar al profesor Palacios la entrega de un informe técnico parcial del desarrollo del proyecto, justificación de solicitud de prórroga y nuevo cronograma de desarrollo del mismo en el tiempo de prórroga solicitado.

5.5. La profesora Nancy Gómez Bonilla presenta los cambios ocurridos en el equipo de coinvestigadores del proyecto de investigación “Propuesta multidisciplinaria para el desarrollo de la creatividad y el aprendizaje lúdico de la ciencia y la tecnología en el segundo ciclo de la Educación Básica en Bogotá”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por la profesora Gómez y conocer la información existente en el sistema de información relacionada con el proyecto, decide por unanimidad aprobar el retiro de los investigadores relacionados y negar la inclusión de los coinvestigadores solicitados dado que según decisión tomada por el comité y registrada en el Acta No. 07-2010 un coinvestigador es entendido como un investigador coautor en la formulación y colaborador en el desarrollo de un proyecto de investigación. Por tanto, se recomienda justificar de mejor forma la vinculación del profesor como investigador auxiliar si son requeridos todo el tiempo, asesor técnico o consultor si se requieren parcialmente.

5.6. La profesora Martha Helena Barreto solicita una prórroga de 3 meses para la terminación y ejecución del presupuesto del proyecto de investigación “Leer y escribir en la red”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Barreto y conocer la información existente en el sistema de información SICIUD y relacionada con el proyecto, decide por unanimidad aprobar una prórroga de 3 meses para la finalización del proyecto y dos meses para la ejecución del presupuesto contado a partir del 16 de enero de 2010.

5.7. El profesor Cesar Augusto Hernández Suarez solicita la vinculación del profesor

Danilo Alfonso López Sarmiento como investigador auxiliar para el proyecto de investigación "Diseño y construcción de un prototipo de medición de los indicadores de calidad del servicio de energía eléctrica (DES y FES) para usuario residencial".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Hernández y la información existente en el sistema de información SICIUD relacionada con el proyecto decide por unanimidad aprobar la inclusión del profesor López como investigador auxiliar. Asimismo, el comité de investigaciones decide por unanimidad desinstitucionalizar unilateralmente el proyecto de investigación "Prototipo para la evaluación del desempeño de MPLS como tecnología de reenrutamiento de tráfico Unicast y como protocolo de envío Multicast en redes IP" en donde el profesor Danilo Alfonso López Sarmiento justificado en su inactividad e incumplimiento de términos de financiación.

5.8. El profesor Henry Montaña Quintero presenta la justificación detallada del cambio de rubro solicitado en Acta No. 23 de 2010 y reitera la solicitud de cambio de rubro presupuestal para el proyecto de investigación "Sistema de captura de movimiento humano SCMH".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Montaña y la información existente en el sistema de investigaciones SICIUD relacionada con el proyecto, decide por unanimidad aprobar el cambio de rubros solicitado.

5.9. La profesora Luisa Carlota Santana informa sobre la desvinculación de la profesora Amanda Castaño como investigadora auxiliar del proyecto de investigación "Representaciones del trabajo de los docentes en estudiantes de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Santana y la información existente en el sistema de investigaciones SICIUD relacionada con el proyecto, decide por unanimidad aprobar el cambio del equipo de investigación.

5.10. El profesor Hermes Javier Eslava Blanco solicita una prórroga de 6 meses para la terminación del proyecto de investigación "Aplicación de Comunicaciones Inalámbricas en sensorica remota" justificado en la demora en la compra de equipos de computo por parte de la Sección de Compras y en la entrega de los mismos por parte del CIDC.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Eslava y la información existente en el sistema de información SICIUD relacionada con el proyecto, decide por unanimidad aprobar una prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto y autorizar un periodo de 3 meses para la ejecución del rubro presupuestal existente contados a partir del 28 de enero de 2011.

5.11. El profesor Julio Ramón Arévalo CH. Informa al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación sobre el incumplimiento de su periodo de año de prueba por situaciones administrativas planteadas en el desarrollo del proyecto de investigación "Posibilidades Didácticas de la Historia de la Ciencia en la enseñanza y Aprendizaje de la Física en el PCLF" y que han sido atendidas por parte del CIDC o el comité de investigaciones en todos los casos.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por el profesor Jácome, conocer la información existente en el sistema

de información SICIUD relacionada con el proyecto de investigación y conocer la desinformación en que se encuentra el Consejo de Facultad de la facultad de Ciencias y Educación, decide por unanimidad solicitar al CIDC la presentación de un informe detallado del desarrollo del proyecto que será presentado al respectivo Consejo de Facultad.

6. Propositiones y Varios

6.1. El comité de investigaciones después de conocer los problemas generados por procesos administrativos desarrollados por diferentes dependencias de la universidad y que se encuentran relacionados con procesos de renuncia u otorgamientos de licencias o comisiones a profesores o personal administrativo informar a todas las dependencias que se debe solicitar información previa del estado de ellos al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico con la finalidad de proteger los recursos existentes otorgados por el CIDC.

---

**Msc. Giovanni R. Bermúdez**  
**Director (e)**  
**Presidente comité de investigaciones**